



SELECCIÓN DE PRENSA NACIONAL

26 DE ABRIL DE 2011



2011

Coordinación
de Información
y Medios

ALAS DEL TIEMPO



Un grupo de mujeres posa junto a una de las 13 esculturas monumentales en bronce del mexicano Jorge Marín, que se exhiben desde septiembre en el camellón de Paseo de la Reforma —frente al Museo Nacional de Antropología—, como parte de la exposición *Las Alas de la Ciudad*. Los transeúntes pueden interactuar con las obras, seres fantásticos de metal que pesan entre 200 y 500 kilogramos cada uno ■ Foto Carlos Ramos Mamahua

■ Confirma que impulsa la reforma

“Pagaremos el costo de la Ley de Seguridad”, dice el PRI

■ Junto con Acción Nacional negocia que el dictamen se vote esta semana

■ “Si hubiera abusos contra civiles sería culpa de la autoridad, no de la enmienda”

■ Puerta abierta a la represión militar de movimientos sociales, advierten PRD y PT

ENRIQUE MÉNDEZ

■ 2

Desaparecen en Guerrero archivo del asesinato de Chavarría Barrera

SERGIO OCAMPO, CORRESPONSAL

■ 26

Consterna en Coahuila la ejecución de socio de Lala

■ 11

■ Le imputan falsear declaraciones en litigio contra Televisa

Presa, Paula Cusi, viuda de *El Tigre* Azcárraga

■ Ella reclama desde 2007 la herencia que le dejó su ex esposo

■ Se reservó el derecho a declarar; su abogado prepara pruebas

■ La ex conductora fue trasladada al penal de Santa Martha Acatitla

MIRNA SERVÍN VEGA

■ 29

En narcofosas de Durango, 17 cadáveres más; suman 75

■ 11

Desecha la Corte recurso camaral contra contratos de Pemex a la IP

JESÚS ARANDA

■ 22

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

Irregularidades en el IFE, a revisión mañana

Alonso Urrutia
Periódico La Jornada
Martes 26 de abril de 2011, p. 9

El informe de la contraloría general del Instituto Federal Electoral (IFE), que será conocido este miércoles por el Consejo General, advierte de serias irregularidades en la adquisición de inmuebles y del equipo para el monitoreo de promocionales en radio y televisión.

En principio, reporta la compra de un edificio en Acoxta por 262 millones de pesos, al avalúo comercial de 2009, cuando ese inmueble, en una cotización de 2007, tenía un valor de 45 millones, es decir, un incremento de 583 por ciento en ese lapso.

Por lo que hace al contrato con la empresa Solución Integral para el Monitoreo de los Tiempos Oficiales en Materia Electoral, el informe del contralor –en poder de los consejeros desde hace dos meses, retenido para su conocimiento en el Consejo General hasta mañana– se indica: “el importe erogado por 405 millones de pesos se identificó un sobregiro de 135 millones, dado que la autosuficiencia presupuestal era de 270 millones”.

203 millones no sustentados

Más adelante, el reporte del contralor, Gregorio Guerrero, subraya que “de la comparación efectuada entre el importe de los bienes pagados y registrados contablemente en el activo fijo del IFE, por 333.7 millones de pesos, contra el total de los bienes recibidos en el almacén, por 130.8 millones, se determinó una diferencia de 202.9 millones de pesos, la cual no se encuentra sustentada”.

Entre los consejeros hay división entre los alcances del informe del contralor y la distribución de las responsabilidades entre los funcionarios del área ejecutiva. Una de las adquisiciones más controvertidas fue la del edificio de Acoxta, originalmente arrendado, estatus con el cual el IFE realizó una inversión de 41 millones de pesos para remodelación a un edificio que no era de su propiedad, violando las disposiciones normativas internas.

Por lo que hace al monitoreo, al revisarse el proceso de adjudicación se encontró que el IFE no realizó un estudio técnico de las necesidades que le debía dar origen a esa licitación. Subraya que en ese proceso la empresa ganadora incurrió en varios incumplimientos que hubieran motivado el desechamiento del concurso.

Otras irregularidades destacadas reportan que se realizaron pagos sin convenio modificatorio de trabajos extraordinarios y adicionales por 644 mil pesos, y se efectuaron otros pagos por 455 mil pesos por trabajos presuntamente no realizados o pagados en exceso.

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

Entrampados, cambios a siete reglamentos claves rumbo a 2012

La dilación en el nombramiento de consejeros electorales retrasa trabajos

Alonso Urrutia
Periódico La Jornada
Martes 26 de abril de 2011, p. 9

Sin designación de los tres relevos en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por las disputas partidistas en la Cámara de Diputados, el organismo resiente las ausencias: decisiones importantes de cara a los comicios de 2012 han sido postergadas medio año.

En principio, las principales fracciones parlamentarias tienen contemplada esta semana para los nombramientos, cuando termina el periodo ordinario de sesiones, lo cual no garantiza nada si los diputados violaron los plazos legales que fijaban el primero de noviembre de 2010 para la designación.

“Todo tiene un límite”, señala el consejero Francisco Guerrero, para quien los alcances positivos de la búsqueda de consensos en la designación deben compatibilizarse con la urgencia del IFE de tener un órgano totalmente integrado.

Con sólo seis de los nueve consejeros que contempla el diseño institucional y legal, el IFE ha tenido que adaptar su operación, incluso por encima de las disposiciones legales del artículo 116, fracción 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual establece que los consejeros participarán en un máximo de dos de las seis comisiones permanentes definidas en la ley. El incumplimiento de las designaciones ha obligado a improvisar la integración de comisiones para poder asumir las tareas.

Debido a que el consejero presidente no puede participar en el trabajo de comisiones, los otros cinco se tienen que repartir las funciones, por lo que cuatro de esas instancias operan sólo con dos consejeros en vez de tres, lo cual ha llevado incluso a empates en las decisiones.

Incluso, una decisión importante para definir la obligatoriedad de las televisoras de bloquear sus señales nacionales en comicios locales, para transmitir las campañas estatales, fue impugnada por las televisoras argumentando una ilegal integración del Consejo General, recurso que no prosperó, pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respaldó que el IFE adopte decisiones sólo con seis de sus miembros.

Más allá de lo que operativamente pueda significar, la dilación en los nombramientos ha retrasado los trabajos preparatorios del IFE rumbo a 2012, advierte el consejero Alfredo Figueroa, quien subraya que están entrampadas las reformas de siete reglamentos claves rumbo a los comicios presidenciales (de radio y televisión, de sesiones del Consejo General, de sesiones de los consejos locales y distritales, de transparencia, de fiscalización, entre otros), para adecuarlos a los requerimientos del instituto.

Lo anterior, en parte, en previsión de otro incumplimiento de la Cámara de Diputados: la aprobación de una reforma electoral que complemente la emprendida en 2008 y corrija insuficiencias detectadas en 2009, rumbo a 2012.

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

Buscan sacar temas que no han podido resolver desde hace tres meses

Diputados trabajarán a marchas forzadas

Enrique Méndez
Periódico La Jornada
Martes 26 de abril de 2011, p. 7

La Cámara de Diputados acordó sesionar esta semana cinco días continuos para desahogar el trabajo que no logró resolver durante tres meses de trabajo.

En acuerdo de la Junta de Coordinación Política, los legisladores determinaron dar prioridad a la votación de 29 dictámenes que esperan su discusión desde hace por lo menos un mes, y que las 70 iniciativas enlistadas no se lean en el pleno, sino sólo se notifique su recepción para evitar pérdida de tiempo.

Terna diferida

Entre los asuntos pendientes en el periodo de sesiones que concluye el sábado está la elección de tres consejeros electorales, que la Cámara debió designar desde octubre, pero que se aplazó debido a falta de consenso.

José Ramón Martel, vicecoordinador del PRI, afirmó que aún confían en la palabra de la presidenta de la Junta de Coordinación Política y coordinadora del Partido Acción Nacional, Josefina Vázquez Mota, quien ofreció que esta semana presentaría una propuesta de terna a los otros grupos parlamentarios.

“Para la elección de los consejeros aún queda esta semana. El compromiso es que se agote la propuesta en el transcurso de estos días y previo a concluir el periodo exista una propuesta de terna. El miércoles habrá junta de coordinación y seguramente se abordará”, dijo el vicecoordinador panista, Carlos Pérez Cuevas.

Al respecto, el presidente de la mesa directiva, Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), afirmó que persiste la voluntad de los grupos parlamentarios de llegar a un acuerdo para la designación de los consejeros, pero acotó que si la Junta de Coordinación Política no toma la decisión, el asunto podría abordarse en un periodo extraordinario de sesiones.

Finalmente explicó que si bien hasta el momento la relación de dictámenes a votar es de 29, el trabajo en comisiones continuará y es probable que antes de cerrar el periodo se consideren a discusión nuevos proyectos de decreto.

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

Autorizan reformas a 16 artículos constitucionales; se hicieron 22 reservas para discutirse hoy

Senadores acuerdan aprobar en lo general la reforma política

Incluye reelección de legisladores, sustitución del presidente e iniciativa preferente, entre otros

Víctor Ballinas
Periódico La Jornada
Martes 26 de abril de 2011, p. 5

El Senado de la República aprobó ayer en lo general reformas a 16 artículos constitucionales, lo que constituye una nueva reforma política que permitirá la reelección de diputados para 2015 y de Senadores para 2018. Contiene figuras como iniciativa y candidaturas ciudadanas y consulta popular; iniciativa preferente al Presidente de la República; ratificación de los titulares de las comisiones federales de Telecomunicaciones, de Competencia y de Energía, así como la sustitución del Presidente, la reconducción y el veto presupuestal.

Anoche, a las 20 horas, en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Reforma del Estado y de Estudios Legislativos se aprobó en lo general la reforma y se hicieron 22 reservas a 15 artículos. A las 22 horas se acordó continuar la discusión este martes a partir de las 9 de la mañana.

Después de dos horas de discusión apenas se había avanzado en dos artículos, por lo que los senadores tomaron la decisión de suspender el debate.

La reforma modifica los artículos 35, 36, 59, 71, 73, 74, 75, 76, 78, 83, 84, 85, 87, 89, 116 y 122. En lo que toca a la iniciativa ciudadana, se establece en el 35 constitucional como derecho de los ciudadanos "presentar leyes en los términos y con los requisitos que señalan la Constitución y la ley del Congreso", así como establecer que el Instituto Federal Electoral tendrá las facultades que en esta materia le otorga la ley.

En correlación con ello, se reforma el artículo 71 para que los ciudadanos sean sujetos constitucionalmente legitimados para iniciar leyes o decretos ante el Congreso de la Unión, siempre que esas iniciativas cuenten con el respaldo de al menos el equivalente a 0.25 por ciento de la lista nominal de electores.

Por lo que respecta a la consulta popular, se indica en ese mismo artículo que ese instrumento será aplicable a temas de especial trascendencia nacional y serán convocados por el Congreso a petición del presidente de la República, el equivalente a 30 por ciento de los integrantes de las cámaras, o los ciudadanos en un número equivalente a 2 por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores.

Se acuerda además que la pregunta materia de la consulta será sometida por la cámara de origen a verificación de constitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. "No podrán ser sujetos de consulta popular la restricción de los derechos humanos, los principios consagrados en el artículo 40 de la misma, la materia electoral, los ingresos y gastos del Estado, la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la fuerza armada permanente".

Por lo que se refiere a las candidaturas independientes, se modifican los artículos 35 y 116, y se establece, en el primero: "son derechos del ciudadano ser votado para todos los cargos de elección popular, sea como candidato postulado por un partido político o de forma independiente con los requisitos, condiciones y términos que determine la ley". Se indica que lo ideal sería que esta modificación fuera aplicada para la elección de 2012.

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

Por lo que hace a la iniciativa preferente, se modifica el artículo 71 constitucional y se señala que el día de la apertura de cada periodo ordinario de sesiones el presidente pueda presentar hasta dos iniciativas para trámite.

En lo tocante a la reconducción y veto presupuestal, se modifican los artículos 72, 74 y 75 constitucionales. Se indica que el Ejecutivo federal podrá hacer observaciones al Presupuesto de Egresos en un plazo de 10 días hábiles. Si el Ejecutivo no tuviera observaciones, lo promulgará y publicará. Si fue observado, en todo o en parte, será devuelto a la Cámara de Diputados para que sea discutido de nuevo en un plazo de 10 días hábiles; si fuese confirmado por las dos terceras partes de los legisladores, se devolverá de inmediato al Ejecutivo para su promulgación y publicación.

De igual manera, se reforman los artículos 84 y 85 de la Constitución para regular el procedimiento de sustitución del titular del Poder Ejecutivo en caso de falta absoluta, y se indica que para evitar su ausencia, así sea por un lapso mínimo, el mecanismo automático de sustitución comienza con el secretario de Gobernación; si faltara éste sería el de Hacienda quien asumiría provisionalmente la Presidencia, y a su falta, el secretario de Relaciones Exteriores.

La reelección de diputados sería a partir de 2015, y la de senadores, en 2018. Asimismo, se modifican los artículos 76 y 89 para que el Senado de la República ratifique a los titulares de Cofetel, Cofeco y Comisión Reguladora de Energía. Las modificaciones al artículo 116 son para que, cuando así lo disponga la Constitución respectiva, los diputados de las legislaturas de los estados podrán ser reelectos en forma inmediata hasta por dos periodos adicionales. El artículo 122 constitucional se modifica para la integración de mayorías en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Combatirla no admite regateos políticos, afirma en Yucatán

Contra la pobreza, hechos y no palabras, señala Calderón

Los municipios más pobres han mejorado su situación, asegura

Claudia Herrera y Luis Boffil
Enviada y corresponsal
Periódico La Jornada
Martes 26 de abril de 2011, p. 7

Chemax, Yuc., 25 de abril. Ante líderes priístas, el presidente Felipe Calderón advirtió que el combate a la pobreza no admite regateos de carácter político ni de ninguna índole. Reiteró que su gobierno lucha contra ese mal con hechos y no con palabras.

Después de que el dirigente nacional del PRI, Humberto Moreira, ha reprochado en varias ocasiones la falta de resultados de esta administración en el combate a la pobreza, Calderón habló del tema durante una gira en la que estuvo acompañado por el dirigente del tricolor en la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, y la gobernadora, también priísta, Ivonne Ortega.

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

El titular del Ejecutivo federal prometió que su esfuerzo será “incansable” por atacar de raíz la pobreza con la construcción de infraestructura, como subestaciones eléctricas. El mandatario estuvo acompañado en este acto por el secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, quien disputa la candidatura del PAN a la Presidencia de la República.

Las comunidades van saliendo del aislamiento

Al inaugurar una subestación eléctrica en Chemax, el mandatario federal recordó las cifras del censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), para advertir que los municipios más pobres han mejorado su situación.

En una gira por cuatro municipios de Yucatán, que se inició en el municipio de Tixcacalcupul, mostró confianza en que “estamos resolviendo” los problemas ancestrales del país para que las comunidades salgan del aislamiento.

Para reforzar los dichos del Presidente, Xavier Abreu, comisionado para los Pueblos Indígenas y ex candidato de Acción Nacional a gobernador –derrotado por la actual mandataria priísta–, elogió los resultados de la política social de Calderón, sin “lanzar las campanas al vuelo”.

Después de que Ortega le pidió apoyo para la construcción de un circuito carretero integral en la entidad, el michoacano respondió que destinará 50 millones de pesos para ese fin y que respalda a la gente más pobre de Yucatán y de todo México.

Al inaugurar un tramo carretero en Tixcacalcupul, Calderón recordó que hace unos 20 años tuvo una experiencia “impresionante”, cuando caminó 100 kilómetros de Peto a Mérida, “por razones que no vienen a cuento”. Con ello eludió mencionar que se refería a una protesta que militantes del PAN hicieron en 1986, por el asesinato del panista Benito Oy Kumul, de extracción maya-hablante, durante un zafarrancho político en esa localidad al oriente del estado.

En ese año el gobernador era el priísta Víctor Cervera Pacheco (fallecido en 2004, quien fracasó en su intento por alcanzar la alcaldía de Mérida), en un periodo interino de 1984 a 1988. En 1986, los panistas de Yucatán, y sobre todo de Chemax, organizaron una marcha desde ese poblado hasta Mérida para exigir justicia por la muerte de Oy Kumul, pero Cervera solicitó un diálogo y los militantes del blanquiazul dieron por terminada su caminata, que habían empezado tres días antes.

Cada elección para gobernador los panistas rinden homenaje a Benito Oy Kumul, como “símbolo de la lucha” contra el priísmo. De hecho, el Presidente también visitó el pueblo de Chemax, uno de los bastiones del PAN en Yucatán. En los pasados 25 años han sido electos seis alcaldes de Acción Nacional, por uno o dos del PRI.

Protesta fallida

Un grupo de concesionarios del transporte público de Yucatán, en su mayoría taxistas y choferes de camiones de rutas urbanas, dio marcha atrás a la protesta que iba a realizar por los constantes incrementos de la gasolina. La idea original era llevar a cabo una paralización masiva de por lo menos 2 mil unidades.

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

Nerio Torres Ortiz y Rafael Canto Rosado, líder y presidente del Frente Único de Trabajadores del Volante (FUTV) y de Minis 2000, respectivamente, principales organizadores de la manifestación, informaron que deponían su estrategia para “no perjudicar la logística en la apertura de la Olimpiada Nacional 2011”, que Calderón presidió por la noche.

El jueves, AMLO inicia una gira por varios estados

Enrique Méndez
Periódico La Jornada
Martes 26 de abril de 2011, p. 7

Andrés Manuel López Obrador informó que el próximo jueves iniciará en Morelia, Michoacán, una gira por todo el país para evaluar el avance en la construcción del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), y que el recorrido concluirá con una concentración el 5 de junio en el Zócalo capitalino a las 10 de la mañana.

En su mensaje semanal, López Obrador expresó que se trata de realizar asambleas de evaluación del movimiento que –detalló– se va conformando desde abajo y con la participación de ciudadanos libres, conscientes, de buena voluntad y que trabajan todos los días por la transformación del país.

“Se trata de que cada mujer, cada hombre consciente haga lo que le corresponda para que entre todos salvemos a México. Vamos adelante a la regeneración nacional, con mucho entusiasmo; tenemos la razón, vamos a lograr el renacimiento del país. Ese es el reto y lo vamos a lograr”, afirmó.

Explicó que el próximo jueves se iniciará la primera parte del recorrido –que incluye 10 estados– en Morelia, con una asamblea informativa a las siete de la noche; al día siguiente, el ex candidato presidencial estará en Pachuca, a la misma hora.

La gira continuará el 30 de abril en Puebla, a las 11 de la mañana, y a las seis de la tarde estará presente en Tlaxcala. El domingo primero de mayo viajará a Chilpancingo, Guerrero, y a las siete de la tarde tiene previsto realizar un mitin en Cuernavaca, Morelos.

“Todos estos actos se van a llevar a cabo en las principales plazas públicas y me sigo. La semana que viene vamos a estar en Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; luego en Villahermosa, Tabasco; en la capital de Campeche; en Quintana Roo, vamos a Cancún, y haremos esta gira por todo el país para concluirla el 5 de junio con un acto en el Zócalo capitalino”, agregó.

La esencia de las concentraciones, expuso López Obrador, es reunirse con los integrantes de los comités seccionales del movimiento que encabeza, “y con todos aquellos que han aceptado ser protagonistas del cambio verdadero”.

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

Astillero

Parche reformista
Colapso político
Golpe a discreción
IFE: Teleconsejera

Julio Hernández López

Los culpables y, al mismo tiempo, grandes beneficiarios del colapso político mexicano se afanan en generar una reforma legislativa que, a como se ven las cosas, solamente acabará siendo un ofensivo parche mal puesto y una demostración más de que ni siquiera en su etapa de mayor crisis el sistema político vigente es capaz de generar alternativas inteligentes, modernas y eficaces para su sana renovación.

Es explicable que a lo más que estén llegando los senadores encargados de la ínfima reforma política sea a un remedo de solución. Para empezar, el bando priísta senatorial, coordinado por Manlio Fabio Beltrones, está en desventaja aparentemente irreversible respecto al expansivo grupo que tiene a Enrique Peña Nieto como virtual candidato presidencial, y ese desequilibrio en las filas del partido de tres colores se está reflejando en los procesos de aprobación de iniciativas legislativas, pues los diputados y los gobernadores alineados con Toluca cierran el paso (o disminuyen o estancan), cada vez de manera más abierta y brusca, a las propuestas identificadas con el senador sonoreense. Y justamente uno de los proyectos más largamente cincelados por el bando beltronista es el de la zanahoria llamada reforma política, entendida ésta como suerte de traje a la medida de las pretensiones presidenciales del autor e incluso como una especie de pasaporte decoroso al sexenio venidero si el ex gobernador norteño no llegara a Los Pinos ni su partido.

Pero hoy, en las circunstancias actuales, los planteamientos de reformismo limitado no tienen impacto real, entre otras cosas porque el tejido social y cívico ha sido concienzudamente dañado por la clase política abusiva, frívola y corrupta y porque los procesos políticos y electorales están sujetos a una lógica distinta, la de las armas, tanto las gubernamentales (policías, soldados y marinos) como las de los narcotraficantes (en su relación ambivalente y fluctuante con el poder: a veces confrontados, a veces a su servicio). Cada vez menos gente cree en la viabilidad de lo político y lo electoral, y cada vez hay menos respeto, en general, por el oficio político y sus resultados. A ello se añade el hecho de que la iniciativa de reforma política actualmente a discusión en el poder legislativo federal es engañosa e insuficiente, calculada para aparentar avances y concesiones, pensada para preservar privilegios e incluso inaugurar una casta de diputados y senadores con derecho a ciertas elecciones consecutivas.

Peor resulta el panorama si se toma en cuenta que los supuestos ánimos de reformismo democrático tienen como siniestro telón de fondo el intento de dotar al actual ocupante de Los Pinos de facultades discrecionales para decretar virtuales estados de excepción y utilizar a las fuerzas armadas para enfrentar lo que a su personalísimo juicio constituya una alteración de la paz o un problema de índole política, electoral o laboral.

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

Esa pretensión dictatorial es de una gravedad extrema, pues en los hechos significará la supresión de derechos, garantías y libertades, de tal manera que los placebos reformistas en materia electoral quedarán convertidos en nada si se aprueba la pretensión mayor, la del virtual golpe calderonista que según eso habrán de apoyar los diputados priístas, dominados por el peñanietismo, en intercambios mafiosos de favores que al partido tricolor reportará la cancelación o la no utilización de expedientes criminales relacionados con el narcotráfico, correspondientes a algunos de los ex gobernadores priístas recientes, que además de prometer a Peña Nieto un caudal de votos en sus estados (a conseguir haiga de ser como haiga de ser) son también sus financistas comprometidos.

La dimensión nefasta del tianguis legislativo en curso se manifiesta también en la pretensión priísta de que, a cambio de aprobar la nueva normatividad en materia de seguridad nacional (el golpe felipista), los panistas den su voto en favor del hasta ahora pospuesto plan tricolor de hacerse de dos de las tres consejerías del IFE que están pendientes de designar, y que en una de ellas quede Arely Gómez, hermana de un vicepresidente de Televisa, empresa que así ampliaría su fuerza política hasta el mismo ámbito de organización y realización de los próximos comicios.

Astillas

Desde Cocoyoc, Morelos, el doctor Leonardo Moctezuma comenta: “la beatificación de Juan Pablo II con carácter exprés es una farsa, y farsantes serán los que se presten a ello: la jerarquía católica necesita ‘nuevos productos’ para mantener el clientelismo fanático y ávido de nuevos ‘santos’ para adorar, los creyentes simplemente deben tomar referencia del texto bíblico que indica claramente que ‘sólo hay un mediador entre Dios y los hombres: Jesucristo, su hijo’”...

El sicoanalista José Antonio Lara Peinado escribe: “San Fernando y sus fosas clandestinas, donde han aparecido 145 cadáveres, son la radiografía de un México preso entre los desequilibrios de la clase gobernante y el cinismo de la televisión. La aparición del fantasma paranoico en la clase gobernante y los delincuentes ha desatado desesperados actos histriónicos que van del aparente enojo hasta la victimización hipócrita de lo que está pasando. Declaraciones propias del discurso esquizofrénico son el pan cotidiano de los discursos, juegos de palabras y aparentes enojos combinados con sonrisas sarcásticas son parte del paisaje político cotidiano de este país. En el colmo de la fantasía perversa, los muertos son convertidos en meras estadísticas, en parte de las encuestas y, como dato para campañas políticas, se sostiene el discurso de la confrontación y de la guerra, como si los muertos, las pistolas y las balas fueran de juguete. Delincuencia y gobierno, completamente desequilibrados y en medio de una locura de dos, sostienen su fantasía apoyándose mutuamente”...

Y, mientras los subordinados mexicanos son citados a Washington este viernes para arreglar asuntos sangrientos del traspatio, ¡hasta mañana, con la novedad de que ya ni expediente hay en Guerrero del asesinato de Armando Chavarria!

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

Clase Política

Nuevo consorcio: preferencias

Miguel Ángel Rivera

En el ya muy competido terreno de las empresas dedicadas a las encuestas y estudios de opinión apareció un nuevo consorcio que tiene como novedad hacer sus entrevistas vía Internet. A pesar del diferente procedimiento los resultados son similares a los obtenidos en entrevistas vía telefónica o con cuestionarios aplicados directamente.

Por ejemplo, un estudio de febrero acerca de las preferencias respecto a los posibles candidatos presidenciales de los diferentes partidos, la relación la encabeza –como en muchos otros casos– Enrique Peña Nieto (32.4 por ciento), seguido por Andrés Manuel López Obrador (14.8), Marcelo Ebrard (11.1), Josefina Vázquez Mota (10.3), Manlio Fabio Beltrones (9.6), Santiago Creel Miranda (4.5), Alonso Lujambio (2.9) y Ernesto Cordero (2.5).

Este estudio lo realizó un consorcio integrado por las empresas Con Actitud, Investigación Confiable, con domicilio en el Distrito Federal, y Alfil Consultores, con sede en Hermosillo, Sonora.

La cosecha

“¿Cuál es la prisa?”, comentó el presidente del PRI, Humberto Moreira Valdés, ante lo que calificó de presiones del gobierno federal y de su partido, el PAN, para aprobar una reforma laboral antes concluir el actual periodo ordinario de sesiones, el próximo día 30. En cambio, el dirigente del tricolor urgió al gobierno federal a encontrar solución al problema de la pobreza, que amenaza a 40 millones de personas. Además, Moreira anticipó que también se revisará con los legisladores federales del tricolor la iniciativa de nueva ley de seguridad nacional, con la cual se pretende abrir la posibilidad de que el presidente de la República pueda ordenar la suspensión de las garantías individuales sin previa aprobación del Legislativo...

Al respecto, el presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), defendió esa reforma que faculta al Ejecutivo a decretar la intervención militar ante “obstáculos o amenazas a la seguridad interior”, pero consideró difícil que se apruebe en el actual periodo de sesiones...

Con la participación de 28 empresas nacionales e internacionales de países como Arabia Saudita, Rusia y Estados Unidos, Pemex presentó el proyecto de Bombeo Electrocentrífugo (BEC), próximo a licitarse, el cual tiene como propósito garantizar la producción de los yacimientos Ek, Balam, Takin, Maloob Zaap y Ayatsil, localizados entre 80 y 130 kilómetros al noroeste de Ciudad del Carmen, Campeche. El mencionado procedimiento se utiliza para hacer llegar los hidrocarburos desde el fondo del pozo hasta la superficie...

A menos de un mes del inicio de las campañas electorales en los estados de México, Coahuila, Hidalgo, Nayarit y, más tarde, en Michoacán, el IFE recordó que, como lo disponen la Constitución y el código electoral, deberá retirarse toda propaganda gubernamental de la radio y televisión, desde el inicio de las campañas y hasta el día de las votaciones...

riverapaz@prodigy.net.mx

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

Ciudad Perdida

Bandazos del jefe de Gobierno
En busca de la estrella azul

Miguel Ángel Velázquez

¿Por qué? Hay en los últimos meses un trazo contundente que parece pintar, de una vez, el perfil de gobierno que tiene en la cabeza Marcelo Ebrard.

Durante los tres primeros años de su mandato estuvo en la mira de todos los tiradores de la derecha que le exigían, vez con vez, que rompiera con Andrés Manuel López Obrador y se uniera al milagro democrático que, según ellos, representaba Felipe Calderón. Ebrard parecía haber resistido lo más duro: la crítica de mala leche que no perseguía otra cosa que aislar a López Obrador.

Esa lucha, que algunos trasnochados aún persiguen, no consideró que a fin de cuentas Ebrard tiene su talón de Aquiles, esa debilidad que tuerce voluntades, que cambia el oro en cobre y que desnuda el verdadero rostro del político: el poder, como sea, al precio que sea, por encima de quien sea.

Aunque no existen hechos contundentes que permitan decir que Ebrard tomó, más allá de la agenda socialdemócrata, el rumbo de la izquierda, los habitantes del DF parecían empezar a tener confianza en un mandatario serio, inmune a las presiones que lo orientaban hacia el tortuoso camino de la traición, y con una visión más cercana a las necesidades de las mayorías.

Pero por fin llegó el aroma, la fragancia que enloquece. El bandazo fue contundente. Se pretendía un nuevo camino, de paga éste y acondicionado por el discurso de la necesidad de nuevas vialidades, que no cuenta con la aprobación de los habitantes de la zona. La supervía parece ser el factor que inclina el trabajo del gobierno de la ciudad de México.

Lo demás parece ya el descaro. “Se vende” parece ser la nueva consigna del Gobierno del Distrito Federal. De pronto sabemos que en Azcapotzalco se pretende crear un foro en beneficio de una empresa cuyo dueño principal es el jefe de Televisión Azteca, y que para ello se requiere cercenar buena parte de un deportivo de acceso público gratuito, y quienes viven por el rumbo inician un movimiento de resistencia en contra de la acción de la administración.

Y no es todo, viene después la noticia de la que la Cómex se beneficia de una calle, que según el gobierno estaba en desuso, y que compra en apenas 18 millones de pesos; le sigue la “enajenación” de la calle de Manuel González Zavala, en el tramo que va de avenida Chapultepec a Doctor Río de la Loza, del que se apropió Televisa desde hace algunos años.

Tampoco se salvó el edificio que pertenecía a Fertilizantes Mexicanos, ni los 25 mil 200 metros cuadrados de un terreno en la colonia Chapultepec Morales, ni los más de 8 mil metros cuadrados del rancho San Antonio Tarango, en Alvaro Obregón. ¿A quién o a quienes beneficiaron esas desincorporaciones? No hay respuesta, por el momento, aunque la operación se realizó desde hace ya varios meses, y tal vez no hay respuesta, porque no hay explicación posible.

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

Hasta ahora los pasos de Ebrard parecen haber tomado un nuevo rumbo: el de buscar que la derecha le ponga la estrellita en la frente, porque alguien le dijo que quien gana las elecciones es don dinero, y ese está de un solo lado. Por eso, quienes ahora miran con desconfianza el quehacer del jefe de Gobierno en el DF no se olvidan que en aquello de las alianzas políticas Marcelo Ebrard fue, o es, el más importante promotor.

De pasadita

Y si de ayudas se trata, nada más hay que echarle un ojo a la detención de la señora Paula Cusi, dueña por herencia, según nos dicen, de una parte de las acciones de Televisa. La procu de Miguel Ángel Mancera cumplió con la orden de un juez para detenerla por el delito de falsedad reiterada en sus declaraciones ante la autoridad. Eso está dentro de lo normal, en caso de ser cierto. Pero ¿era necesaria la presencia de una decena de agentes para cumplir la orden? Y lo peor, en tiempos políticos, estos hechos sólo tienen una lectura: la política. Y si no es así, lo mejor es que se dé una explicación creíble antes de que arda el breñal.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx • ciudadangel@hotmail.com

Se dan diputados federales 60% más en apoyos

Anuncian ahorros...y derrochan más

► Aumentan gastos de un semestre a otro en \$165 millones pese a 'austeridad'

Claudia Salazar

Aunque presumieron ajustes al gasto y ahorros, los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados mostraron una vez más que, para ellos, no hay austeridad que valga.

Y es que, de acuerdo con el último informe que emitieron sobre los recursos que gastaron, tuvieron un incremento de 60 por ciento en los apoyos o subvenciones que reciben del erario.

En el semestre de septiembre de 2010 a febrero de 2011, a las bancadas les llegaron 165 millones de pesos más con respecto al periodo marzo-agosto del año pasado.

Esta cifra es equivalente a 275 millones de pesos más por mes y a un gasto diario adicional para San Lázaro de 918 mil pesos.

Tal incremento para las fracciones se dio en un año en el que los legisladores anunciaron medidas de austeridad por la situación económica con las cuales ahorrarían 500 millones de pesos en 2010.

Los tres principales partidos de la Cámara, PAN, PRI y PRD, recibieron en el semestre un total de 386.8 millones de pesos.

Este dinero es manejado con total discrecionalidad por parte de cada coordinador parlamentario y no hay mayor exigencia de comprobación que la presentación de los recibos electrónicos.

Así, el PRI elevó sus subvenciones a 196.9 millones de pesos; el PAN, a 131.3 millones, y el PRD, a 58.5 millones.

Por primera vez, el tricolor roza los 200 millones de pesos en un semestre por el hecho de tener 237 legisladores.

Con los recursos extraordinarios que recibió la fracción priísta, coordinada por Francisco Rojas, el gasto es de 12.3 millones de pesos extras al mes.

¿Y la austeridad?

Los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados recibieron recursos extras con respecto a marzo-agosto de 2010.

(Cantidades en millones de pesos)

	MARZO A AGO. 2010	SEPT. 2010 A FEB. 2011	% DE AUMENTO
PRI	\$123.1	\$196.9	59.95
PAN	79.7	131.3	64.74
PRD	36.7	58.5	59.40
PVEM	14.9	22.2	48.99
PT	11.0	15.6	41.82
Panal	7.7	11.6	50.65
Convergencia	9.0	10.9	21.11
Total	282.1	447.0	58.45%

El informe reporta que en ese semestre prácticamente se usó todo el dinero, 156 millones, en el rubro de Servicios Generales.

Sin embargo, los priístas no

especifican a detalle cómo pudieron gastar tal cantidad de dinero en seis meses.

Por ejemplo, al desglosar la cifra, se reportan 23.2 millones de

pesos en servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación; 3 millones, en traslados y viáticos, y 2.2 millones, en servicios científicos y técnicos.

La cifra más grande de este desglose es la menos transparente, pues se informan 112.7 millones en "otros servicios generales".

En tanto, en los dos últimos semestres, los recursos para Acción Nacional han pasado de 79.7 millones de pesos a 131.3 millones de pesos.

Casi la mitad del dinero de la fracción del PAN, coordinada por Josefina Vázquez Mota, se destina a una nómina de 47.6 millones de pesos, y otros 58.8 millones, al concepto de servicios generales.

El PRD, con la coordinación de Alejandro Encinas, recibió 21.8 millones de pesos más con respecto al semestre previo.

Reportará EU al SAT cuentas de mexicanos

► Buscan abrir datos para combatir la evasión fiscal y el lavado de dinero

María Dolores Ortega

El Departamento del Tesoro estadounidense trabaja para que, a partir del próximo año, la Secretaría de Hacienda pueda acceder prácticamente en automático a la información de todos los mexicanos con intereses financieros en Estados Unidos.

La medida busca atacar el lavado de dinero y la evasión fiscal.

Actualmente, explicaron especialistas, las autoridades mexicanas que requieren datos de un contribuyente deben presentar una solicitud a sus contrapartes de la Unión Americana, pero, como éstas exigen el nombre y el número de cuenta bancaria, se dificulta su obtención.

La situación llevó al Servicio de Administración Tributaria (SAT), dependiente de Hacienda, a exigirles a sus homólogos es-

...y México se rezaga contra lavado

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Hacienda se rezaga respecto a lo que presentan públicamente organismos similares de combate al lavado de dinero en otros países.

Mientras Brasil, Chile y Colombia detallan en sus respectivos portales reportes por región, su evolución ante el Ministerio Público y cuántos están en la Policía o Fiscalía para su investigación, entre otros datos, en Méxi-

co sólo se presentan dos estadísticas: tanto reportes inusuales como preocupantes, cada año, desde 2005 hasta 2010.

Sin embargo, eliminó la información sobre el número de sujetos que se han denunciado con base en estos reportes.

Hacienda publica en el propio sitio que los datos están en actualización.

Jessika Becerra

Apresan a Cusi en pleito por Televisa

Yáscara López

Paula Cusi Presa Matute, viuda de Emilio Azcárraga Milmo, fue detenida y reclusa ayer en el penal femenino de Santa Martha Acatitla acusada del delito de falsedad ante autoridad en el juicio que inició para reclamar parte de la herencia de "El Tigre".

En su demanda, iniciada en 2007, Cusi, además, busca anular actos corporativos por los que Emilio Azcárraga Jean se hizo del control accionario mayoritario de Televisa.

Acusó a Azcárraga Jean y a otras 16 personas, así como a Grupo Televisa, Grupo Acal S.A. de C.V. y 5 empresas más por el indebido e ilegal manejo y administración que realizaron de los bienes que comprenden o comprendieron el patrimonio de la sucesión que le dejó su ex marido.

El 17 de marzo de 2011, Grupo Acal presentó una denuncia de hechos en la Procuraduría del DF asegurando que Cusi mintió durante las audiencias del juicio.

Ernesto Canales, abogado de la viuda, dijo que no recibieron citatorios para enfrentar la acu-

sación. El expediente fue consignado sin detenido y la PGJDF solicitó una orden de aprehensión a la jueza interina 69 penal, Nelly Ivonne Cortés, quien la concedió.

La detención ocurrió ayer en la mañana afuera del Tribunal Superior de Justicia del DF a donde acudió a una audiencia del juicio que ella inició.

"Fue una detención irregular. Llegaron 10 policías y no mostraron ninguna orden de aprehensión. No quisieron decirnos por qué la detenían ni tampoco enseñaron algún papel. Considero la detención como un secuestro",

HOSPITALES ¡SIN USO!



IZÚCAR DE MATAMOROS



CUETZALAN



TETELA DE OCAMPO

El Gobierno de Mario Marín gastó 594 millones de pesos en la construcción de tres hospitales, los cuales inauguró al final de su sexenio. Sin embargo, siguen cerrados por falta de agua y luz, además de presupuesto para especialistas y enfermeras. Aunque se buscó al actual Gobierno de Rafael Moreno Valle, hasta anoche no quiso dar su versión.

ESTADOS 16

Ligan a gaseras con robo a Pemex

Alma Hernández

Varias empresas distribidoras de gas LP, como Tomza, Axagas, Usagas y Gas Express Nieto, han sido ligadas con el robo del combustible en un ducto de Pemex en Tultepec, Estado de México.

Cuatro de las 16 pipas aseguradas el 17 de marzo en un operativo realizado por Pemex y la Secretaría de Seguridad Pública

(SSP) federal aparecen en registros oficiales de la Secretaría de Energía como propiedad de las compañías señaladas.

Los vehículos fueron incautados por la SSP mientras hacían fila a la espera de ser conectados en una toma clandestina.

Operaban bajo la figura de "comisionista", que no se prevé en la regulación vigente.

Se trata de un esquema en el que los distribuidores contratan una flota para realizar la distribución final del producto.

Pemex Gas y Petroquímica Básica, subsidiaria afectada por el robo de combustible, informó que, en caso de que se compruebe que sus clientes roban gas, se les revocará el contrato y aplicará una multa económica.

NEGOCIOS 1

Consumen jóvenes más piratería

► Porcentaje que acepta comprar productos piratas:

De 18 a 29 años	47%
De 30 a 49 años	39
Mayores de 50	26
Población general	39

► Lo que compran pirata:

Discos	47%
Películas	44
Ropa	3
Otros	4

Metodología: encuesta nacional telefónica el 16 de abril de 2011 a 650 adultos

NEGOCIOS 6

REFORMA.COM

EXTRAS DE HOY:

Perdura la tragedia

A 25 años del accidente de Chernobyl, los principales alimentos de la región están contaminados.

► gráfico

GENTE!

Superhéroes nos invaden

Thor será el primero en llegar a México, pero de aquí a 2013 se estrenarán al menos 30 superproducciones.

PÁGINA 1

CANCHA

Un juez ordenó levantar el paro laboral de dueños de equipos de la NFL. La Liga ya apeló.

PÁGINAS 1 A 3

NACIONAL

Ahí viene la reelección

La reforma política que permitiría reelegir a los legisladores fue aprobada anoche, en lo general, en el Senado.

PÁGINA 6

CULTURA

Fallece el poeta Gonzalo Rojas

El chileno, ganador del Reina Sofía y del Cervantes, murió a los 93 años en un hospital de Santiago.

PÁGINA 20

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

Detectan anomalías en monitoreo del IFE

Señala el Contralor pagos en exceso, bienes desaparecidos y faltas de respaldos.

Érika Hernández

(26 abril 2011).- La Contraloría General del Instituto Federal Electoral (IFE) acepta que la contratación y la ejecución del sistema de monitoreo de spots en tiempos oficiales está plagado de irregularidades y abusos.

En el Informe Anual de Gestión 2010 que entregará esa instancia al Consejo General del instituto este miércoles, se afirma que existen anomalías en adquisición de equipo, en el control interno, en el registro de operaciones y en el correcto ejercicio de los recursos.

El Sistema Integral de Administración de los Tiempos del Estado (SIATE), que tuvo un costo de 410 millones de pesos, coordina los 150 Centros de Verificación y Monitoreo (Cevem) en todo el País y un Centro Nacional de Control y Monitoreo (Cenacom), el cual se ubica en el DF.

En su reporte, la Contraloría confirma que las irregularidades publicadas por la Auditoría Superior de la Federación, ASF, en febrero, sobre el sistema de monitoreo son reales, pues realizaron una revisión coordinada.

Por ejemplo, expone, en la Cuenta Pública de 2009 la ASF indica que los contratos para la instalación del SIATE registran pagos indebidos o excesivos, presentación de facturas sin requisitos fiscales, sustracción de bienes y gastos no autorizados, esto último por 79.9 millones de pesos.

Aunado a ello, para el sistema de monitoreo, que será clave en la elección del 2012 se autorizó una compra de bienes por 229.3 millones de pesos, pero sin autorización se gastaron 333.8 millones.

Sin embargo, al realizar una comparación entre los bienes pagados y los registrados en el activo fijo del IFE, la autoridad fiscalizadora encontró que el listado de pertenencias sumaba sólo 130.8 millones, por lo que el gasto de 202.9 millones no se encuentra sustentado.

"En cuanto a la diferencia, no se acreditó en el inventario, ni en facturas, ni en resguardos y los bienes por ese importe no fueron localizados", señala el informe.

El software para el sistema no fue el acordado en el contrato, pese a ello el IFE pagó 67 millones 262.5 miles por él.

No se localizaron 300 servidores de respaldo entregados por el proveedor y pagados por el IFE, con un valor aproximado de 18.2 millones.

La Contraloría confirmó que ante la petición de la ASF existen 10 denuncias por actos presuntamente irregulares para posible fincamiento de responsabilidades.

OTROS CASOS

En el Informe se confirman las irregularidades por la compra del edificio que el IFE tiene en Acoxta, donde se encuentran el centro de monitoreo central y la Unidad de Fiscalización del IFE.

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

El inmueble costó 583 por ciento más en relación al avalúo de hace dos años y sólo el 90 por ciento es propiedad del Instituto.

Además se hace énfasis en que la Junta Local Ejecutiva de Jalisco cometió diversas irregularidades en obras. Por ejemplo, un millón 600 mil pesos en detalles no autorizados y trabajos adicionales por 2 millones.

Irregularidades

La contraloría del IFE detalló varias de las anomalías en las que incurrieron funcionarios del organismo:

Edificio de Acoxta

- El inmueble costó 583% más en relación al avalúo
- El IFE es dueño sólo del 90% del inmueble
- Se realizaron pagos indebidos a un notario por 12 millones
- Existe un adeudo de 4 millones porque no se ha pagado el impuesto predial

Junta local de Jalisco

- Se detectaron diversas irregularidades en las obras que se realizaron
- Se pagaron 1.6 millones en detalles que no estaban autorizados
- Se liquidaron 2 millones por trabajos adicionales, no contratados

Juntas locales

- Tienen fallas de administración
- Reporta el caso de empleados que no hacen labor de campo y llenan sus autos con gasolina pagada por el IFE
- Un funcionario compró materiales en la papelería de su esposa

Monitoreo

- Se pagaron en exceso los contratos para su instalación
- No cuadran las cifras entre los bienes pagados y los registrados
- Se gastaron más de 100 millones extras
- Hay 10 denuncias para posible fincamiento de responsabilidades

Advierten abusos en Juntas

Éricka Hernández

(26 abril 2011).- La Contraloría General del IFE detectó anomalías en la administración de recursos humanos, financieros y materiales de las Juntas Locales y Distritales en todo el País.

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

De acuerdo con el Informe Anual de Gestión 2010, el área de fiscalización interna supervisó 723.9 millones de pesos de distintos programas y rubros presupuestales del instituto.

Un punto preocupante para la Contraloría son las 32 Juntas Locales, una por cada estado y DF, y las 300 Juntas Distritales, una por cada distrito en el que se divide el País, y las cuales atienden asuntos en materia electoral federal.

Los anomalías van desde pagó por servicios o bienes sin que hayan sido devengados por la autoridad electoral, compra de equipo a familiares de funcionarios, abuso en telefonía y en dotación de gasolina para autos particulares, o emisión de cheques a empresas o personas inexistentes o fuera de la norma.

Sin mencionar la ubicación de la Junta, la autoridad informó que una distrital expidió 302 cheques a nombre de un servidor público, para que éste realizara todos los pagos a terceros para la adquisición de bienes y servicios por un monto de 2 millones de pesos, lo cual es violatorio de la norma.

En otras Juntas no pagaron el impuesto por nómina, aunque habían declarado a la autoridad central que sí.

En otra sede distrital un asistente administrativo adquirió material de oficina por 45 mil pesos en un negocio que es propiedad de su esposa.

En 10 Juntas Locales Ejecutivas se determinó el pago de combustible por 371 mil pesos, pero el consumo no se acreditó.

Pide PRI renuncia de secretarios

Claudia Guerrero y Érika Hernández

(26 abril 2011).- La dirigencia nacional del PRI demandó ayer la renuncia de todos los integrantes del gabinete federal que aspiran a obtener la candidatura presidencial del PAN.

La secretaria general del partido, Cristina Díaz, se pronunció contra el uso de los cargos públicos para realizar proselitismo, e incluyó en sus críticas a Josefina Vázquez Mota, coordinadora del PAN en la Cámara baja.

"Hay figuras importantes dentro de Acción Nacional, como Vázquez Mota u otras figuras del gabinete, que merecería que tomaran una decisión: o se quedan a realizar su trabajo o salen a hacer campaña.

"Esperamos que ellos tomen una decisión lo más pronto posible, porque se requieren funcionarios de tiempo completo. Ella, (Javier) Lozano, (Alonso) Lujambio y todos los que aspiren que tomen una decisión y no usen sus puestos", dijo Díaz.

Humberto Moreira, presidente del PRI, se quejó también del activismo de los funcionarios.

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

"Lo ideal sería que quienes están al frente de las secretarías, en diferentes áreas del Gobierno... en lugar de perder el tiempo en esos recorridos, deberían mejor invertir ese tiempo en las soluciones que el País necesita", señaló.

El líder priista exigió al Secretario de Educación, Alonso Lujambio, transparentar el origen de los recursos que utiliza en sus giras de promoción.

"Los viajes en avión, (sus) recorridos, quién le ofrece y cubre la ayudantía (en) esos encuentros partidistas. Cómo se aplica el recurso, quiénes lo patrocinan o si está tomando dinero del erario. Si no es así, podría explicarlo el Secretario Lujambio", reclamó.

En el mismo sentido opinó la secretaria general del PRD, Dolores Padierna, quien exigió ayer al PAN frenar el proselitismo de sus aspirantes a la candidatura presidencial.

"Que fije reglas claras para que quienes están ocupando cargos en el gabinete del Ejecutivo se pongan a trabajar o renuncien y se dediquen de lleno a impulsar su candidatura", señaló.

Frenan reformas pugnas de priistas

Reconoce Cristina Díaz falta de acuerdos. Confronta a diputados y senadores del PRI reforma política y ley de seguridad

Claudia Guerrero y Armando Estrop

(26 abril 2011).- Las pugnas internas del PRI, generadas por la confrontación entre bancadas y la lucha anticipada de 2012, derivó ya en un atorón para las reformas que se discuten en el Congreso.

Ayer, la secretaria general del tricolor, Cristina Díaz, adelantó que la bancada en la Cámara de Diputados tiene dudas sobre el contenido de la reforma política impulsada por su propio partido en el Senado.

Reconoció que no existe un acuerdo al interior del PRI para aprobar, por ejemplo, la reforma constitucional que abre las puertas a las candidaturas independientes.

"Hablan de candidaturas independientes, ahí creo que hay una diversidad de opiniones dentro del grupo del PRI sobre el tema puesto que los partidos son el vínculo o el vehículo para llegar a alguna candidatura", advirtió.

"Hay temas fundamentales como la segunda vuelta, plebiscito, etcétera. Son temas que todavía no llegan a la Cámara de Diputados y habría que escuchar lo que dice el PRI al interior".

El propio dirigente nacional, Humberto Moreira, dijo desconocer la posición de los diputados federales y se negó a dar el respaldo del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) a la reforma política.

El líder del tricolor fue cuestionado sobre la preocupación expresada por legisladores del PAN y el PRD en el sentido de que la reforma será frenada en San Lázaro por la mayoría priista.

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

¿Apoyarán la reforma política que se aprobará en el Senado?, se le preguntó.

"Tenemos que recibirla. Estamos hablando de algo que no ha sucedido, y ellos (PAN y PRD) ya están construyendo escenarios y los hacen como reales, ¿no? Vamos a esperar que salga de ahí, que la conozcan los diputados, que la escuchen los diputados como debe ser", respondió.

En la falta de acuerdos también se hace presente la sucesión presidencial, ya que los senadores son coordinados por uno de los aspirantes, Manlio Fabio Beltrones, mientras que el Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, mantiene una importante influencia en la bancada priista de la Cámara baja.

En entrevista, el diputado Felipe Enríquez, uno de los más cercanos a Peña Nieto, denunció que la reforma tiene dedicatoria y reprochó que no incluya las propuestas realizadas por los legisladores priistas en la Cámara baja.

"Me preocupa porque es una reforma que tiene dedicatoria y no es incluyente, porque sólo se han incluido las propuestas generadas por algunos senadores y no se han incluido propuestas de los diputados", señaló.

Si el proyecto del Senado, agregó, tuviera en su contenido temas de los que se consensuaron en la bancada de la Cámara baja, se hubiera garantizado su aval, pero de lo contrario se tiene que rehacer el trabajo.

"Lo que puedo asegurar es que, si se aprueba una reforma en el Senado que no sea incluyente, tendremos que hacer la tarea en la Cámara de Diputados y hacer una reforma integral que realmente contenga propuestas que no vienen en lo que hizo el Senado. Tendremos que hacer la tarea de los senadores", advirtió.

La ausencia de acuerdo entre las bancadas del PRI también parece tener efecto sobre la reforma a la Ley de Seguridad Nacional.

Aunque los priistas encabezan la negociación del tema en la Cámara baja, algunos senadores ya adelantaron que las modificaciones podrían ser rechazadas.

Eduardo R. Huchim / Las trampas verdes

Eduardo R. Huchim

(26 abril 2011).- Uno de los contenidos más importantes de la reforma electoral de 2007 fue la prohibición a los partidos políticos para contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión. Esta decisión del Congreso, que enfrentó fuertes presiones de la televisión comercial, puso fin a la privatización de grandes cantidades de dinero público que llegaba a las televisoras por medio de la propaganda partidaria.

Pese a su carácter de generadores de la prohibición, por conducto de sus grupos parlamentarios, los partidos fueron los primeros en burlarla de diversas maneras. Entre ellos, el más "imaginativo" ha sido el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que en el proceso electoral de 2009 -cuando también auspició a la "telebancada" legislativa- emitió una serie de spots propagandísticos con motivo de supuestos informes de sus legisladores.

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

Estos mensajes se difundieron, además, en un periodo de veda publicitaria, lo cual aumentó la inequidad respecto de los demás partidos.

No obstante, en una de sus resoluciones más deplorables, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) atentó contra la letra y el espíritu de la reforma constitucional y legal de 2007 y liberó al PVEM de la sanción por cerca de 20 millones de pesos que el IFE le había impuesto por su abusivo proceder.

El Verde es un partido tramposo. Tanto que ha habido quienes han planteado el retiro de su registro. En su historia abundan las violaciones escandalosas a la normatividad electoral, así como los intentos, a veces exitosos, por eludir las disposiciones legales. En la misma campaña de 2009, el PVEM incurrió en dos infracciones en materia propagandística por tv: la aparición, en una telenovela, del actor Raúl Araiza vistiendo una camiseta con la leyenda "Soy verde" y, además, una serie de promocionales de la revista Tv y novelas. Por esta propaganda disfrazada y por rebasar el tope de gastos de campaña, la Unidad de Fiscalización del IFE propone sancionar al PVEM con una multa de 264.1 millones de pesos, propuesta que será votada mañana miércoles por el Consejo General (Guadalupe Irizar, Reforma, 21/04 11).

Los fiscalizadores de las finanzas de los partidos suelen tener dificultades para probar la relación contractual entre éstos y sus proveedores cuando se trata de adquisiciones ilegales, más aun si éstas se triangulan, como hizo el PVEM con su dirigencia en el Estado de México. Por ello, la mencionada Unidad recurrió a la figura de aportación en especie. Es decir, suponiendo que el partido no hubiese pagado por la propaganda que lo benefició, de todos modos ésta se cuantifica y el resultado se agrega a los gastos de campaña.

Si el Consejo General del IFE aprueba las sanciones mencionadas, éstas seguramente serán recurridas ante el TEPJF, donde ha habido tantos desaciertos que las multas tendrán ahí un destino incierto, a pesar de su diáfana pertinencia. Aunque de resultados tardíos, la Unidad de Fiscalización ha hecho un buen trabajo que es deseable no sea malogrado por el TEPJF. Como comentó uno de los representantes del Poder Legislativo ante el IFE, Agustín Castilla, se trata de una sanción "que pudiera ser a destiempo en función de las elecciones del 2009, pero es oportuna y preventiva de cara a 2012".

Sin embargo, la instancia fiscalizadora del IFE quizá debió profundizar en su dictamen, porque hay otros transgresores: los canales que difundieron esa propaganda, habida cuenta de que las empresas mercantiles tienen prohibido hacer cualquier aportación a partidos y candidatos.

El caso acredita que en materia electoral falta todavía un buen trecho para acompasar la norma y la praxis. El mejor ejemplo de ello es la cotidiana violación que la propaganda del gobernador mexiquense, Enrique Peña Nieto, le asesta al artículo 134 de la Constitución, que prohíbe expresamente la propaganda personalizada, sin que ninguna autoridad se ocupe del asunto, con la coartada de que ese artículo constitucional no está reglamentado. Nadie reconocerá que, en realidad, le teme al fáctico poder de las cámaras y el micrófono.

Omnia

De un infarto cuando manejaba un automóvil en Mérida, falleció el 21 de abril el delegado de la Profeco, Rafael Castilla Peniche. Panista desde los tiempos de Víctor Manuel Correa Rachó, de quien fue secretario particular, Cachicha se caracterizó por su crítica frecuente a su partido, que en Yucatán y en otros sitios se ha alejado del impulso ético que le imprimieron sus fundadores.

omnia08@gmail.com

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

Jorge Alcocer V. / Equilibrio de poderes

Jorge Alcocer V.

(26 abril 2011).- Ayer por la tarde, en el Senado, debió tener lugar la reunión de las comisiones que analizan el dictamen de reformas constitucionales en materia política; me referí antes a dos de sus propuestas (los candidatos independientes y la reelección inmediata de legisladores). Ahora comento otros de sus componentes.

En complemento a la expansión de derechos ciudadanos, se propone la introducción de dos mecanismos acordes a ese propósito: la iniciativa ciudadana y la consulta popular. La primera posibilitará que un determinado número de ciudadanos presente iniciativas ante el Congreso de la Unión; la segunda permitirá que asuntos de trascendencia nacional sean sometidos a la opinión directa de los electores, sea a propuesta del Ejecutivo, de una de las Cámaras o de los propios ciudadanos.

La ratificación por el Senado de los comisionados que el Ejecutivo designa en tres organismos reguladores en materia económica (Cofetel, CRE y Cofeco) es una de las medidas que abonan al mejor equilibrio entre poderes. La medida, impulsada tenazmente por el senador Manlio Fabio Beltrones, había sido ofrecida en campaña por Felipe Calderón, quien ya en la Presidencia la mandó al archivo.

¿Y si falta el Presidente? Durante décadas esa pregunta ha motivado preocupación ya que las normas vigentes al respecto dejan abierta la puerta para maniobras palaciegas que pueden retardar la designación de Presidente provisional, interino o sustituto, según sea el caso. La propuesta es establecer, en caso de falta absoluta del titular del Ejecutivo, una suplencia automática, a cargo del secretario de Gobernación, en tanto el Congreso cumple su tarea. Coincidió con quienes opinan que lo idóneo sería que el titular de Bucareli sea ratificado por el Senado. Vista la experiencia de 2006, el dictamen propone que si el Presidente se ve imposibilitado de rendir protesta ante el Congreso, lo hará ante el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Valga la prevención.

Como ocurre en cualquier Congreso o Parlamento, en el nuestro son muchas más las iniciativas que -por fortuna- se quedan en la "congeladora" que aquellas que merecen dictamen y votación. Sin embargo, el Ejecutivo está inerte ante la omisión legislativa; la reforma propone otorgarle el derecho de iniciativa preferente, para que al iniciar cada periodo ordinario de sesiones presente y otorgue esa calidad a dos iniciativas, las que deberán quedar resueltas dentro del mismo periodo.

Nuestra Constitución es omisa en definir qué pasa si el Congreso no aprueba la Ley de Ingresos o, si aprobada ésta, la Cámara de Diputados no aprueba el Presupuesto de Egresos (PEF). Más aún, persiste el debate sobre la facultad del Presidente para observar (vetar) el PEF; la SCJN resolvió hace pocos años a favor de aquél, pero la omisión constitucional persiste. Sobre este tema, el dictamen aporta un conjunto de soluciones que contribuirán a poner al día las normas en materia presupuestal, con el objetivo de otorgar seguridad a la sociedad y estabilidad a la economía.

Se introduce en la Constitución la llamada reconducción presupuestal, lo que implica que si la Ley de Ingresos y/o el PEF no están publicados para su entrada en vigor el 1o. de enero de cada año, continuarán vigentes los del año inmediato anterior, hasta en tanto el Congreso y el Ejecutivo se ponen de acuerdo.

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

La reforma equilibra la balanza ya que, por un lado, otorga al Presidente la facultad explícita de veto sobre el PEF; por el otro, determina que en caso de reconducción sólo podrán realizarse los gastos obligatorios por ley (sueldos y salarios; cuotas a las instituciones de seguridad social; pago de la deuda pública), lo que es un estímulo para que ambos poderes moderen posiciones y alcancen acuerdos.

Más allá de quién propuso qué, lo cierto es que la reforma expande los derechos ciudadanos; fortalece al Ejecutivo, sin privar al Congreso de sus facultades fundamentales; crea un mejor equilibrio entre ambos poderes; resuelve añejas dudas y cubre omisiones que habían prevalecido por décadas.

Siempre será posible imaginar algo mejor; pero "lo mejor es enemigo de lo bueno". Aquí y ahora lo posible es avanzar en nuevas reformas. Eso es lo que está haciendo el Senado.

Posdata: En el Consejo General del IFE tres sillas siguen vacantes. Quedan cinco días.

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES / Partidejos

Catón

(26 abril 2011).- Rosibel le contó a Susiflor: "Mi novio Libidiano me dijo anoche que si no le entregaba el tesoro de mi virginidad se quitaría la vida". "¡Dulces Nombres! -exclamó Susiflor, cuyo repertorio de interjecciones provenía de sus años de estudio en el colegio de las Madres de la Reverberación-. Y tú ¿qué hiciste?" Responde con laconismo Rosibel: "¿Acaso viste hoy su esquela en el periódico?"... Un jovenzuelo le dijo en el parque al señor de imponente presencia: "Mire usted aquellas dos mujeres, qué feas. Yo no me las tiraría ni aunque me pagaran". "¡Sofrene su lengua, majadero joven! -gruñó furioso el vejancón-. ¡Esas mujeres son mis hermanas!" "Entonces sí me las tiro, señor -corrige con premura el galancete-. Y gratis"... Babalucas le contó a un amigo lo que le había sucedido la noche anterior. "Pirulina me invitó a su departamento -le dijo-, quién sabe para qué. Cuando llegamos fue a su recámara y regresó cubierta sólo con un ligero negligé, quién sabe para qué. Después me hizo bailar con ella, y se pegaba a mí, quién sabe para qué. Luego me llevó a la cama, quién sabe para qué. Yo no tenía sueño, y pensé que ella ya se quería dormir, así que me despedí de ella y me fui a mi casa". "Ahora me doy cuenta -le dice a Babalucas el amigo- de que eres miope". "¿Miope?" -se desconcierta el badulaque. "Sí -confirma el otro-. Miope-ndejo"... Simpliciano le pedía a Dulcili que se casara con él, pero la muchacha lo rechazaba una y otra vez. "Tú lo que necesitas -le decía- es una muchacha bonita, inteligente, virtuosa". "¡Yo no quiero una muchacha bonita, inteligente y virtuosa! -gemía Simpliciano-. ¡Yo te quiero a ti!"... Estamos en la Roma antigua. Dos romanos conversaban en una esquina de la gran urbe, cuando pasó una estupenda fémica. "¡Qué mujer! -exclama uno de los romanos con admiración-. ¡Debe medir XC-LX-XC!"... En tiempos del PRI vivíamos en una "democracia sui géneris" -así se decía entonces-, o sea en una democracia propia nuestra, diferente a todas las democracias que en el mundo han sido, desde la griega de los tiempos de Pericles hasta la americana que estudió De Tocqueville. Eso de "democracia sui géneris" quería decir que en verdad no había democracia. Ahora vivimos en otra democracia sui géneris, que no acaba de ser por completo democracia. En efecto, de la dominación de un solo partido pasamos a la dominación de varios partidos y partidejos que se han apoderado de la vida política de la nación y la manejan a su conveniencia, sin dar espacio a la acción de los ciudadanos, antes bien reclamando de ellos, por vía de sus impuestos, las cuantiosas sumas que se necesitan para el sostenimiento de una burocracia política y electoral más numerosa que las estrellas del cielo o las arenas del mar. Déjenme contar un cuento.

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

En cierto pueblo se veneraba a San Amós. Una madura soltera, mujer de muy buen ver y de mejor tocar, le pedía al santo en voz alta que le mandara un hombre. Oyó eso un viajero apellidado Broz, que por entonces había llegado al pueblo. Para gozar los encantos de la atractiva dama ideó una estratagema. Se puso tras la imagen del profeta, y cuando ella llegó a hacer su cotidiana preza le dijo con voz grave: "Soy San Amós. Te ordeno que le des las éstas a mi amigo el señor Broz". Esa misma noche la devota mujer cumplió la orden del santo. Pero tanto le gustó ese cumplimiento que a mañana, tarde y noche asediaba al viajero con sus urentes ansias de mujer que al fin ha conocido obra de varón. Al término de una semana lo tenía ya en estado de total agotamiento, exangüe y escuchimizado. Se miró el viajero en riesgo de morir de extenuación, de modo que volvió a esconderse tras la imagen, y le dijo a la mujer: "Te ordeno que ya dejes en paz a ese hombre". "Pero, San Amós -opuso ella-. Tú me ordenaste que le diera las éstas al señor Broz". "Sí -replica el viajero con voz feble-. ¡Pero nomás una vez o dos!" No queremos volver al tiempo de un solo partido, ni serían suficientes dos; pero con tantos partidos como hay ahora los mexicanos estamos partidos... Una guapa mujer acudió con el psiquiatra. "Doctor -le dijo-. Sufro un extraño desorden mental. Creo que soy paraguas". "A ver -le pide el analista-. Acuéstese en el diván y ábrase"...
FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(26 abril 2011).- LA ELECCIÓN de los tres consejeros electorales del IFE está más emocionante que la última jornada del torneo del fútbol mexicano en la que nueve equipos disputarán los últimos cinco boletos a la Liguilla.

ANTE los tironeos entre Josefina Vázquez Mota y Francisco Rojas, ahora los del Partido Verde son los que andan apurados promoviendo una terna que, supuestamente, le daría gusto a todos.

SU PROPUESTA -¡uff!, se quemaron el coco!- es nombrar a Arely Gómez, con lo que le cumplen su capricho al PRI, a ellos mismos y, por supuesto, a una importante televisora.

DE IGUAL FORMA, incluir a Jacinto Silva, quien siempre ha sido la opción fuerte del PAN; y, por último, a Emilio Álvarez Icaza, como el consejero apadrinado por el PRD.

LO CURIOSO es que tan repentino interés del PVEM poco tiene que ver con la democracia o el fortalecimiento de las instituciones.

SEGÚN SE DICE, lo que a los verdes les urge es tener nuevos aliados dentro del IFE... ante la posibilidad de que se les aplique una histórica multa de 250 millones de pesos por haber violado la ley con su campaña en televisión.

NO EN BALDE por ahí dicen que el verde que le importa a ese partido no es el de la ecología... ¡sino el de los billetes!

MARTES 26 DE ABRIL DE 2011

QUE NO LE DIGAN, que no le cuenten... a Genaro García Luna no lo tienen vetado en Washington.

CONTRARIO a lo que se ha dicho de que, por precaución, no se ha dejado ver del otro lado de la frontera, la realidad es que el titular de la SSP federal estuvo en 2008 en la mismísima capital norteamericana.

EN AQUELLA OCASIÓN realizó una visita oficial de cuatro días, en los cuales, por supuesto, defendió la estrategia del gobierno federal y presumió sus logros.

¿QUE POR QUÉ no ha regresado desde entonces? Quién sabe.

IMAGÍNENSE que el jefe de la policía saliera a decir que ya sabe dónde están los ladrones, cuánto le roban a los ciudadanos, quiénes son sus cómplices y... no hiciera nada.

BUENO, que lo único que hiciera fuera anunciar con bombo y platillo que promoverá una reforma a la ley para pedirle a los delincuentes ¡que se porten bien!

MÁS O MENOS eso es lo que está haciendo la Secretaría de Economía que encabeza Bruno Ferrari con el asunto de las gasolineras que atracan a los consumidores.

YA REVISARON las bombas despachadoras, ya comprobaron que no sirven litros completos, ya se sabe cuánto ganan los gasolineros con la transa... y ni así los meten en cintura.

A LO QUE se limita la dependencia es a elaborar ootra norma que ahora sí, de veras, de veritas, obligará a los expendedores de gasolina y diesel a comportarse de manera decente y no robar a los sufridos usuarios que, ya de por sí, cada mes padecen un nuevo aumento en los combustibles.

ALLÁ en Sonora quieren inventar una ley contra travestismo político electoral.

LA IDEA es establecer como requisito para ser candidato de un partido político demostrar una militancia mínima de seis meses antes de la fecha de la elección.

ESTO, obviamente, para evitar casos de militantes partidistas que se cambian de un día para otro de camiseta, compiten y muchas veces le ganan a sus ex correligionarios.

SEGURAMENTE se han de estar carcajeando Mario López Valdez en Sinaloa, Ángel Aguirre en Guerrero y Marcos Covarrubias en Baja California Sur.